



IES Virgen del Espino

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LOMCE-2º ESO/ 4º ESO

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

Curso 2022/2023

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN GENERAL

- A. Fundamentación legislativa
- B. Composición del departamento. Reparto de asignaturas.
- C. Perfil de cada una de las competencias
- D. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia
- E. Decisiones metodológicas y didácticas
- F. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación
- G. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores
- H. Medidas de atención a la diversidad
- I. Medidas que promuevan el hábito de la lectura
- J. Cómo participa la asignatura en el Plan de Fomento de la Cultura emprendedora
- K. Materiales y recursos de desarrollo curricular
- L. Programa de actividades extraescolares y complementarias
- M. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro
- N. Plan de refuerzo y recuperación

PROGRAMACIÓN DE 2º ESO

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos
- b) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- c) Estándares de aprendizaje básicos

PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos
- b) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- c) Estándares de aprendizaje básicos

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Características específicas de la materia.

Conocimiento del lenguaje 2º ESO

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos
- b) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- c) Estándares de aprendizaje básicos

Conocimiento del lenguaje 4º ESO

- d) Secuencia y temporalización de los contenidos
- e) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- f) Estándares de aprendizaje básicos

A. Fundamentación legislativa

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el *currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*.
- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la *educación secundaria obligatoria* en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del *bachillerato* en la comunidad de Castilla y León.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

B. Composición del departamento. Reparto de asignaturas.

M^a LUISA NEGREDO SORIANO (jefe de departamento)

Lengua castellana y Literatura 4º ESO A

Lengua castellana y Literatura 4º ESO D

Lengua castellana y Literatura B1AC

Conocimiento de la Lengua 4º ESO B

M^a JESÚS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

Lengua castellana y Literatura 1º ESO B

Lengua castellana y Literatura 2º BAC B2CC

Literatura universal B1CH-B1BH

Conocimiento de la lengua 2º ESO B-2º ESO A

Conocimiento de la lengua 3º DIV- 3º ESO A- 3º ESO B

BERTA MARINA YAGÜE

Lengua castellana y Literatura 2º ESO D

Lengua castellana y Literatura 3º ESO A

Lengua castellana y Literatura B2AC

Lengua castellana y Literatura B2BC-B2BH

SANDRA CRESPO ORTEGA

Lengua castellana y Literatura 2º ESO B

Lengua castellana y Literatura 2º ESO C

Lengua castellana y Literatura 3º ESO B

Lengua castellana y Literatura 3º ESO C

JOSÉ MANUEL DE LA IGLESIA PASTOR

Lengua castellana y Literatura 3º ESO D

Lengua castellana y Literatura 4º ESO B

Lengua castellana y Literatura 4º ESO C

Lengua castellana y Literatura B1BH

COVADONGA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Lengua castellana y Literatura 1º ESO C

Lengua castellana y Literatura 1º ESO D

Lengua castellana y Literatura 2º ESO A

Lengua castellana y Literatura B1CC-B1CH

SARA BONA POZA (profesora del departamento de Alemán)

Lengua castellana y Literatura 1º ESO A

C. Perfil de cada una de las competencias

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

En este sentido, hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos

reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno en el que viven, junto con los factores sociales y socioeconómicos que lo determinan, traen consigo importantes diferencias en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes. Es preciso asumir esta realidad cultural, para, a partir de ella, propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación. El desarrollo de la capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesorado en el marco escolar. El manejo de la lengua por parte del profesor y el empleo selectivo de los textos han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia que hace referencia al **sentido de iniciativa y al espíritu emprendedor** encuentra sitio en nuestra materia en aquellas actividades que exigen previa planificación y trabajo en equipo, especialmente en las exposiciones orales. Por otra parte, el uso correcto de la lengua también es fundamental a la hora de trabajar muchas de las habilidades asociadas a esta competencia: autoconfianza, capacidad de comunicar, creatividad, etc.

La materia contribuye a la **competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Competencia para aprender a aprender: el acceso al conocimiento y a la construcción del pensamiento mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia. Igualmente, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen conocimientos de tipo conceptual (meta-lenguaje gramatical) y procedimental (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, uso de diferentes esquemas sintácticos para expresar una idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.,) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y creación de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender Lengua. La LOMCE puntualiza sobre esta competencia: “Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la competencia en aprender a aprender es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

La **competencia matemática y en ciencia y tecnología** se orientará principalmente en nuestra asignatura hacia la reflexión sobre los avances en estas disciplinas así como al análisis de criterios éticos derivados de estos avances.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **competencia social y cívica**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

D. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en la materia

Sin duda por las características propias de nuestra materia se trabajarán de forma constante y sistemática **la comprensión lectora y la expresión oral y escrita**. La finalidad de la Lengua Castellana y Literatura radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido el grado suficiente de las cuatro destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Por ello, desde esta materia se contribuye, fundamentalmente, a la adquisición y consolidación de la competencia lingüística en el alumnado. A través del dominio de las habilidades y estrategias para el uso de la lengua, el alumno podrá adquirir el aprendizaje de otras lenguas, lo que facilitará la tarea de ampliar su enriquecimiento personal y aumentar sus posibilidades de comunicación en el ámbito de las relaciones sociales y culturales.

El estudio de la **comunicación audiovisual**, presente también en el currículo, dará pie para desarrollar el espíritu crítico y para tratar temas de actualidad, que posibiliten ampliar el conocimiento del mundo que tienen los alumnos.

El uso de las **tecnologías de la información y las comunicaciones** se utilizará como recurso didáctico de búsqueda de información y de realización de trabajos. Del mismo modo, se insistirá en las situaciones de riesgo derivadas del mal uso de estas tecnologías.

Con el fin de fomentar **el emprendimiento** se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La educación cívica y constitucional insistirá en los valores propios de una sociedad democrática: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en los valores enumerados. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente.

También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los usos sociales que se detectan en textos que son reflejo de diferentes etapas históricas. Esto supone una gran ventaja para el tratamiento de los aspectos indicados, ya que el mundo que se refleja en las obras será siempre objeto de análisis.

Otras actividades que presentan un perfil apropiado en nuestras asignaturas para tratar estos temas son los debates, las exposiciones orales y el análisis de textos periodísticos.

E. Decisiones metodológicas y didácticas

La metodología didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Los textos que acompañarán a las unidades acercarán a los alumnos a sus propias *emociones, sentimientos y experiencias*. Así, partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno podrá lograr una mirada retrospectiva que le permita

identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos.

El proceso de aprendizaje en clase podrá tener una doble modalidad. En unas ocasiones se partirá de las explicaciones del profesor seguidas de ejercicios y cuestiones prácticas que le sirvan al alumno de afianzamiento de los contenidos explicados; en otras , se establecerá el procedimiento contrario: partir de ejercicios concretos (textos, poemas, etc.) para conseguir que el alumno por sí mismo reconozca y comprenda las características generales de cualquier contenido o aspecto teórico.

El trabajo en equipo es especialmente adecuado en estos cursos para potenciar la socialización y contenidos puntuales de la materia; sin embargo, en clases muy numerosas se hace enormemente difícil trabajar en grupo, por lo que los profesores valorarán si hacen uso de esta metodología dentro del aula.

De cualquier modo, muchas exposiciones orales se hacen de manera grupal, lo que obliga a los alumnos a trabajar de manera conjunta en su preparación.

La evaluación será formativa y sumativa. Los alumnos sabrán en todo momento si van bien o deben rectificar su trabajo o sus actitudes. Se les orientará constantemente sobre la línea a seguir para subsanar sus dificultades. Todas las actividades de clase serán evaluables.

Desarrollaremos de forma continuada las siguientes técnicas de trabajo, que consideramos imprescindibles en nuestra materia:

- ✓ Consulta de diccionarios.
- ✓ Elaboración de resúmenes y esquemas, técnica del subrayado.
- ✓ Elaboración de textos que respondan a distintas tipologías. Especialmente en el primer ciclo de ESO se realizarán de manera sistemática redacciones , para mejorar las estrategias de escritura de los alumnos.
- ✓ Trabajo con la prensa en el aula.
- ✓ Adquisición y ampliación de vocabulario.
- ✓ Lectura expresiva y comprensiva.

Además, el departamento tiene como líneas metodológicas específicas las reflejadas en los siguientes puntos:

- Refuerzo de la ortografía, a lo largo de todo el curso, con la realización de dictados o de ejercicios cuyo fin será el de corregir los errores que muchos alumnos cometen de manera repetitiva. Los profesores del departamento aplicarán distintas metodologías y en las reuniones de departamento se analizarán, evaluando los logros conseguidos.
- Refuerzo del aprendizaje y la identificación de las clases de palabras, en todos los niveles.
- Aplicación de pautas comunes en beneficio de los alumnos. Para ello, se utilizará, tanto en morfología como en sintaxis, la terminología de la gramática tradicional.
- Tratamiento de la literatura, en el segundo ciclo, de manera que se vean todos los periodos literarios. En el caso de que la previsión temporal programada sea insuficiente, se simplificarán los contenidos.
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Práctica de discursos orales , espontáneos y planificados, en los que se valorarán los estándares de aprendizaje referidos al bloque de Comunicación oral.
- Afianzamiento del proceso de escritura, de tal modo que se fije el conocimiento de las modalidades textuales y que se fomenten también estrategias de creatividad.
- Fomento de la lectura libre de obras de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

En Conocimiento del Lenguaje , la actividad en el aula irá enfocada, principalmente, a afianzar los contenidos básicos de Lengua castellana y Literatura de cada nivel, pero también a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura , la comprensión lectora, la

escritura y la composición de textos. Los profesores de estas asignaturas estarán en coordinación con aquellos que impartan Lengua castellana y Literatura a los mismos alumnos.

El departamento ha elaborado un **guion de pautas metodológicas que todos los alumnos de ESO deberán aplicar a lo largo del curso**. Son normas básicas, referidas a la elaboración de los cuadernos, a la presentación de los exámenes, y a la preparación de las exposiciones orales, así como a la correcta preparación de las redacciones. Se explican a comienzo de curso en cada uno de los grupos de ESO.

Son las siguientes:

Cuaderno:

- Elaborar una portada en la que aparezcan los siguientes datos: asignatura, nombre y apellidos del alumno, curso.
- Numerar las hojas, en el caso de que se utilice un archivador. Colocar las fotocopias que se proporcionen en su lugar correspondiente, y numerarlas también; si se emplea cuaderno, utilizar una funda de plástico.
- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo
- Comenzar los temas en hoja nueva y estructurarlos de manera clara.
- Utilizar una letra clara y legible, y evitar los tachones.
- Crear, al final del cuaderno, un glosario de faltas de ortografía donde se copiarán aquellas que el profesor señale.

Contenidos

- Se copiarán los enunciados de los ejercicios o se hará referencia a los mismos señalando su número y la página donde aparecen.
- Se realizarán las correcciones de los ejercicios con un bolígrafo de distinto color al empleado en su elaboración y sin borrar los errores.
- Se cuidarán la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.

Exámenes

- Numerar todas las hojas en su parte inferior.
- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Hacer referencia siempre al número de cada respuesta.
- Señalar la ampliación o la modificación de una respuesta en el caso de que no quede espacio, con un asterisco (*) seguido del número de página donde se complete o modifique la respuesta.
- Evitar los tachones y cuidar la presentación, el orden y la limpieza.
- No esquematizar las respuestas en las que se pida definir, explicar o justificar. Hay que redactar, utilizando un registro formal, vigilando la expresión, la ortografía y los signos de puntuación.

Exposiciones orales

- Acompañarlas de un soporte visual (Power Point, Prezzi, Sway, etc.), en el que aparezcan los siguientes apartados: título, índice, epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos, conclusión y bibliografía.
- Ajustar el número de diapositivas: no más de diez.
- Utilizar tipografías con tamaño adecuado: no menor a 30 puntos.
- Diseñar fondos de pantalla simples y neutros, que no afecten a la legibilidad del texto.
- Limitar el texto de cada diapositiva a unas cuantas líneas y evitar redactar párrafos.
- Insertar imágenes o vídeos de corta duración.
- Prestar especial atención al discurso oral:
Usar un registro formal, con fluidez y riqueza de vocabulario.
Emplear un tono de voz adecuado, cuidando la dicción.
Mantener el contacto visual con el auditorio.
Hacer uso del lenguaje no verbal apropiado.

Redacciones

- Elaborar un borrador sobre el que se harán las modificaciones necesarias.
- Prestar especial atención a los signos de puntuación.
- Evitar las repeticiones de palabras.
- Consultar el diccionario para asegurar la correcta escritura de las palabras.
- En los textos narrativos, incluir también pasajes descriptivos.

- Utilizar conectores adecuados en los textos expositivos y argumentativos.
- Presentar los trabajos sin tachones y guardando los márgenes.

F. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

El Departamento fija los siguientes instrumentos para la evaluación:

- ✓ La observación continua en clase de diferentes aspectos evaluables, como el uso de la lengua oral y escrita, la participación, la asistencia y la actitud hacia la asignatura.
- ✓ La revisión de los trabajos de los alumnos, tanto individuales como de grupo, tanto de clase como de casa.
- ✓ La elaboración de pruebas objetivas sobre los contenidos del currículo.
- ✓ La elaboración de pruebas escritas o de trabajos de investigación a propósito de las lecturas obligatorias.
- ✓ La realización de ejercicios de expresión escrita, referidos a distintos tipos de textos y también al desarrollo de la creatividad.
- La planificación y ejecución de exposiciones orales. Se considerará obligatorio el soporte audiovisual con el que los alumnos acompañen sus exposiciones.

Se considera imprescindible mostrar buena disposición hacia la asignatura, con esfuerzo e interés personal, y realizar todas aquellas tareas que el profesor encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la concreción de la nota de evaluación de Lengua castellana y Literatura, en 2º ESO y 4º ESO , se fijan los siguientes porcentajes:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1ª y 2ª EVALUACIÓN

- Contenidos lingüísticos: 30%
- Educación literaria y textos: 30%
- Lectura obligatoria: 20%

- Expresión oral: 10%
- Trabajo en clase, realización de tareas en casa: 10%

3ª EVALUACIÓN

- Contenidos lingüísticos: 35%
- Educación literaria y textos: 35%
- Lectura obligatoria: 20%
- Trabajo en clase, realización de tareas en casa: 10%

Criterios específicos comunes :

Penalización ortográfica y presentación:

Se podrá bajar 0, 5 puntos en la nota atendiendo a la presentación tanto de exámenes como de trabajos. Igualmente se penalizará hasta 0, 5 puntos por ausencia o uso indebido de los signos de puntuación.

En cuanto a la ortografía, se descontará con 0'2 puntos cada falta de ortografía de letras y 0,1 por tildes, sin contar las repeticiones. El descuento máximo por aspectos ortográficos será de 3 puntos.

La presentación de las pruebas escritas ha de ser adecuada; en caso contrario, se podrá descontar hasta 0,5 puntos.

Cuando sea evidente que un alumno no ha leído el libro , o lo ha hecho de manera incompleta, y no supere esta prueba, deberá obligatoriamente realizar una recuperación de la misma. Quedan excluidos de este caso aquellos alumnos que tengan la prueba suspensa por aplicar la penalización ortográfica, pero no por el contenido.

La no realización de ejercicios que se manden para casa en cuatro ocasiones implicará la pérdida total del porcentaje otorgado a este apartado. El mismo criterio se aplicará si se constata un manifiesto desinterés en el desarrollo de las tareas. El departamento será especialmente riguroso en la aplicación de este criterio.

Un cero en cualquiera de los bloques reflejados en los criterios supondrá un suspenso en la asignatura. Especialmente en 4º ESO, se exigirá que tanto los bloques referidos a contenidos literarios como a los lingüísticos alcancen los mínimos requeridos.

Si los alumnos son sorprendidos copiando en las pruebas escritas, automáticamente suspenderán la evaluación. En la recuperación, se podrán eliminar los bloques de contenidos superados.

Para aprobar, se hará nota media a partir de una calificación de 3,5 puntos en las pruebas objetivas, aunque también se considerarán casos excepcionales siempre que el alumno haya demostrado interés en la materia a lo largo de toda la evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota de la prueba no será superior a 6 puntos.

En 4º ESO, se podrán suprimir contenidos de bloques superados.

La nota final corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones y será obligatorio en este caso el redondeo al alza.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 2º ESO / 4º ESO

-Actitud, trabajo e interés en el aula: 60%

-Cuaderno de clase, con las tareas completas y corregidas: 40%

Dadas las características peculiares de esta asignatura, el departamento acuerda establecer que el apartado de actitud, trabajo e interés en el aula sea determinante para aprobar; si el alumno no muestra una actitud adecuada, suspenderá la materia.

Un elevado número de faltas sin justificar será también motivo para suspender la asignatura.

G Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Se recuperará la materia entera y no se guardarán bloques superados el curso anterior.

Se realizarán dos convocatorias: una en enero y otra en mayo. Los alumnos conocerán cuáles son los contenidos de cada prueba, que coincidirán con los trabajados en el curso anterior.

Será imprescindible que las asignaturas pendientes se recuperen para poder emitir una calificación positiva de la misma materia en el curso actual. En el caso de que un alumno apruebe la asignatura del nivel que está cursando y suspenda la del curso anterior, ambas materias quedarán suspensas.

Los profesores que imparten clase a los niveles correspondientes a la materia que se tiene que superar se encargarán del proceso de recuperación y, en las reuniones de departamento oportunas, se informará del proceso de cada alumno. Para poder aprobar, se exigirá que haya una calificación mínima de 3, 5 puntos en las pruebas que se realicen.

H . Medidas de atención a la diversidad

La extensión de la escolaridad obligatoria está asociada a una organización que asegure la igualdad de oportunidades para todos, lo que exige tener en cuenta las diferencias individuales.

La atención a la diversidad supone reconocer diferentes motivaciones, capacidades de aprendizaje, estilos de aprendizaje e interés de los alumnos. Una forma de atender a esa diversidad es elaborar programaciones permeables a los cambios que se introducen en la práctica educativa para atender a los alumnos. Estos cambios serán comunicados y reflejados en las actas de departamento.

Se trabajarán además actividades tanto de refuerzo como de ampliación, para atender tanto las carencias como las posibilidades de ampliar conocimientos. Se decidirá su aplicación según el momento y el objetivo que se pretenda conseguir.

Se elaborarán, en el caso de que sea necesario, adaptaciones curriculares para alumnos cuyo desfase en el aprendizaje así lo requiera. La decisión de aplicar

adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas se tomará siempre teniendo en cuenta las valoraciones del departamento de Orientación.

Por otra parte, nuestro departamento cuenta con asignaturas de refuerzo destinadas a afianzar los contenidos básicos de la materia .Será imprescindible la coordinación entre los profesores que tienen asignadas estas horas y los que imparten Lengua castellana y Literatura a estos alumnos.

I. Medidas que promuevan el hábito de la lectura

Las actividades que se reflejan en este apartado siguen tres líneas de actuación diferentes:

- La propia naturaleza de nuestra asignatura, en la que la competencia en comunicación lingüística, con todas sus destrezas, es la prioritaria.
- La posibilidad que brinda esta materia para estimular la faceta creativa de los alumnos.
- La participación en actividades complementarias que acerquen, desde una perspectiva artística, el mundo de la literatura a los jóvenes.

Quedan definidas las siguientes propuestas:

- Selección de libros de lectura obligatorios en cada curso. Se han mantenido aquellos libros cuya valoración por parte de los alumnos ha sido positiva y se han añadido otros nuevos para sustituir a los que no tuvieron buena aceptación.
- Creación y análisis de textos de distinta tipología a lo largo del curso en todos los niveles.
- Profundización en estrategias de comprensión lectora especialmente en el primer ciclo de ESO.
- Desarrollo de exposiciones orales sobre temas distintos.

- Trabajo con la prensa en el aula, especialmente en el segundo ciclo de ESO. Además de ser un recurso imprescindible para conocer el mundo y formarse una imagen crítica del mismo, las posibilidades que ofrece la utilización de la prensa como herramienta metodológica en nuestra área son numerosas:
- ✓ Tratamiento de la información, la opinión y la publicidad.
- ✓ Análisis de artículos de opinión que refuercen estrategias del comentario de textos.
- ✓ Elaboración de resúmenes sobre noticias seleccionadas.
- ✓ Exposiciones orales y debates sobre acontecimientos actuales.
- ✓ Seguimiento de noticias y datos relevantes sobre el mundo literario.
- Creatividad literaria: ejercicios de creación tanto en prosa como en verso. Estos ejercicios se harán en clase, con las correspondientes orientaciones metodológicas por parte del profesor. Sobre todo en el apartado de poesía se leerán y trabajarán previamente propuestas seleccionadas que sean el punto de partida de todo el proceso de creación.

Además de estas propuestas, el departamento añade las siguientes actividades:

- Taller de teatro, dirigido a todos los alumnos del centro. A fecha de cierre de la programación, hay inscritos alumnos de 2º ESO y de 4º ESO.
- Visita a la biblioteca pública de Soria (2ºESO).
- Asistencia a representaciones teatrales en el Palacio de la Audiencia de Soria (4º ESO).
- Rutas literarias en Soria (2º ESO y 4º ESO).
- Celebración del Día del libro: charlas coloquio con autor (4º ESO). El escritor que nos visitará este curso es Fernando Lalana.
- Creación del cuaderno viajero, en todos los grupos, que reunirá aportaciones creativas individuales de los alumnos.
- *Buscamos periodistas*: proyecto que combina trabajos de investigación sobre personas relevantes en distintos ámbitos profesionales, con entrevistas posteriores.
- Celebración de días señalados (Día de los santos, Día de los enamorados...) con concursos literarios.
- Campaña de promoción, por parte de los alumnos, de libros seleccionados por ellos mismos.

- Puesta en marcha de iniciativas teatrales con alumnos del centro.
- Participación en concursos convocados por distintas instituciones.

El seguimiento y la evaluación de todas estas actividades serán temas de análisis en las reuniones del departamento.

J. Cómo participa la asignatura en el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora

Se trata de un proyecto interdisciplinar junto con el departamento de Educación Plástica y Visual, destinado a recaudar fondos destinados a la ONG Save the Children.

Objetivos:

- Acercar a los alumnos a la realidad de otros niños y jóvenes cuyos derechos son vulnerados.
- Suscitar el análisis crítico ante situaciones de desigualdad y de injusticia.
- Fomentar el espíritu solidario.
- Promover técnicas de organización de trabajo en equipo.
- Desarrollar la creatividad artística.
- Fomentar el interés por la lectura.

Desarrollo de la actividad

Constará de distintas fases:

- Explicación en el aula, por parte del profesor, del trabajo realizado por la ONG Save the Children: su historia y sus áreas de actuación. Para ello, se utilizará la página web oficial de esta entidad, que además cuenta con vídeos ilustrativos del trabajo que realiza.
- Coloquio y debate con los alumnos acerca de la vulnerabilidad de los derechos del niño en determinados contextos y países.
Si las circunstancias lo permitiesen, se solicitaría la presencia en las aulas de representantes de la ONG para llevar a cabo tanto esta como la anterior fase de la actividad.
- Participación en la actividad *Marcapáginas por la solidaridad*, promovida desde la propia ONG. Los materiales necesarios para el diseño de los mismos

son enviados de manera gratuita. Los profesores del departamento de Educación Plástica y Visual se encargarán de trabajar esta fase en sus aulas.

- Venta de los marcapáginas elaborados por los alumnos.

Competencias trabajadas

Este plan se convierte en un proyecto integrador donde tienen cabida casi todas las competencias:

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Evaluación del plan

En las actas de departamento se dejará constancia de los siguientes indicadores:

- Grado de interés suscitado en los alumnos.
- Clima de trabajo en las distintas fases del plan.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.

K. Materiales y recursos

Muchos libros de lectura están disponibles en la plataforma LEOCYL. A los alumnos se les recordará el funcionamiento de esta plataforma, aunque ya la han usado en cursos anteriores.

SEGUNDO DE ESO

Libro de texto: VVAA, Lengua castellana y Literatura 2º ESO. Editorial Casals.

Lecturas obligatorias. Quedan sujetas a modificaciones si se estima oportuno. En tal caso, los cambios se reflejarán en las actas de departamento.

Primer trimestre:

La noche más oscura. Ana Alcolea .Ed. SM.

Segundo trimestre:

El maestro oscuro . César Mallorquí .Ed. Edebé.

Tercer trimestre:

El curso en que me enamoré de ti. Blanca Álvarez. Ed. Planeta.

CUARTO DE ESO

Libro de texto: VVAA, Lengua castellana y Literatura 4º ESO. Editorial Casals.

Lecturas obligatorias**Primer trimestre:**

La tuneladora. Fernando Lalana. Ed. Casals.

Segundo trimestre:

Bodas de sangre. Federico García Lorca. Ed. Cátedra.

Tercer trimestre:

Selección de relatos cortos , relacionados con la literatura del curso. Los textos se facilitarán a los alumnos a través del Aula Virtual.

Se añaden como RECURSOS DIDÁCTICOS la utilización del vídeo, con el visionado de fragmentos u obras que sirvan para contextualizar épocas literarias; el uso de Internet, como referencia de búsqueda de información; la utilización de la prensa, tal y como queda constancia en el Plan de Lectura ; el Aula Virtual del instituto, el entorno de aprendizaje virtual de la editorial Casals, etc. También los materiales existentes en el departamento para todas aquellas actividades que consideren necesarias (proceso de creación literaria, repaso ortográfico, talleres de escritura, refuerzo de contenidos...).

L. Actividades extraescolares y complementarias

Todas nuestras actividades complementarias y extraescolares están relacionadas con el Plan de Fomento de la lectura y son las que aparecen reflejadas en dicho apartado.

M. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores

En las reuniones de departamento se analizarán de manera sistemática los siguientes aspectos, que consideramos fundamentales para conseguir resultados satisfactorios:

- Detección de posibles carencias a comienzo del curso, tanto individuales como grupales, para así reforzar aspectos que se consideren básicos.
- Seguimiento de la temporalización de los contenidos. En el caso de que se produzcan retrasos significativos, se procederá a tratar de manera menos exhaustiva aquellos contenidos que no se consideren mínimos, pero garantizando siempre que los básicos se traten en su totalidad.
- Valoración de los principios metodológicos programados y revisión de los mismos en el caso de que no resulten satisfactorios.
- Seguimiento de los procedimientos de evaluación aplicados y revisión de los criterios de calificación en el caso de que sea necesario.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones. El porcentaje de alumnos que no aprueban la materia puede ser un índice significativo para introducir modificaciones tanto en metodología como en contenidos o procedimientos de evaluación. Ahora bien, no pasaremos por alto el hábito de estudio, imprescindible para superar la materia: los porcentajes serán analizados siempre teniendo en cuenta a qué perfil de alumnos corresponden.

Todas las reflexiones que pueden surgir del estudio de los aspectos señalados con anterioridad quedarán debidamente reflejadas en las actas de departamento.

N. Plan de refuerzo y recuperación.

Dada la amplitud de los contenidos del libro de texto, se han suprimido algunos que no se corresponden con los que aparecen en el currículum.

Si a comienzos de curso se observasen carencias generales en algún grupo, se reforzarán contenidos.

En las reuniones de departamento, una vez celebradas las evaluaciones iniciales, se abordarán aquellos casos que se consideren significativos y el departamento analizará de qué manera se puede ayudar a alumnos que lo necesiten.

En la asignatura de Conocimiento de la lengua, tanto de 2º como de 4º de ESO, se prestará especial atención al refuerzo de los contenidos de Lengua y Literatura, en coordinación con los profesores que imparten esta última asignatura.

A medida que avance el curso, si se observan dificultades en la temporalización de los contenidos, el departamento hará los ajustes que se consideren necesarios para que los niveles de los cursos no se resientan. Todas las modificaciones que a este efecto se produzcan quedarán debidamente reflejadas en las actas de departamento.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PROGRAMACIÓN DE 2º ESO

Secuencia y temporalización de los contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN

TEMA 1:

Conocimiento de la Lengua: definición de lengua y dialecto. Las diferencias entre ellos. Las lenguas y dialectos de España.

Ortografía: grafía B. El acento y la sílaba. Reglas generales de acentuación.

Educación literaria: los géneros literarios. Definición, clasificación y reconocimiento.

Técnicas de escritura: el uso del punto y de la coma.

TEMA 2:

El texto: la descripción. Tipos de descripción.

Semántica: Denotación, connotación, campo semántico, campo asociativo y familia de palabras.

Conocimiento de la Lengua: clases de palabras: el sustantivo y el adjetivo calificativo.

Ortografía: grafía V. Los monosílabos y la tilde diacrítica.

Técnicas de escritura: el uso del punto y de la coma. Repaso.

TEMA 3:

Educación literaria: La narración y sus elementos. Subgéneros de la narrativa: mito, novela, leyenda, cuento y fábula. El diálogo en los textos narrativos (Estilo directo e indirecto).

Ortografía: homófonos con B/V. Acentuación de las palabras compuestas y de los pronombres exclamativos e interrogativos.

Técnica de escritura: el uso del punto y coma.

SEGUNDA EVALUACIÓN**TEMA 4:**

Semántica: Sinónimos y antónimos.

Conocimiento de la Lengua. Clases de palabras: determinantes y pronombres.

Ortografía: grafías G/J y LL/Y.

TEMA 5:

Semántica: monosemia, polisemia, homonimia y parónimos.

Conocimiento de la Lengua: clases de palabras: el verbo.

Ortografía: acentuación de diptongos e hiatos.

Técnicas de escritura: el uso de los puntos suspensivos, los dos puntos y los signos de interrogación y exclamación.

TEMA 6:

Textos: la exposición. Tipos y estructura. Uso de los conectores textuales.

Conocimiento de la Lengua: clases de palabras: el adverbio, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

Ortografía: uso de la H. Los triptongos.

Técnicas de escritura: el uso del paréntesis y las comillas.

TEMA 7:

Educación literaria: El teatro. Definición y elementos del texto teatral. Subgéneros teatrales.

Ortografía: grafías C/Z, QU/K, R/RR, M/N, X/S.

Técnicas de escritura: Repaso de los signos de puntuación.

TERCERA EVALUACIÓN

TEMA 8:

Textos: textos normativos e instructivos.

Semántica: metáfora metonimia, tabú, eufemismo.

Conocimiento de la Lengua: estructura y análisis del Sintagma Nominal, Adjetival, Adverbial y Preposicional.

Ortografía: palabras de escritura dudosa.

TEMA 9:

Textos. Los textos periodísticos: la noticia y el reportaje.

Conocimiento de la Lengua: estructura de la oración. El sujeto y el predicado. Oraciones impersonales. Clasificación de la oración según su modalidad. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado (activas y pasivas, atributivas y predicativas).

Morfología: introducción al análisis morfológico. Estructura de la palabra: lexemas y morfemas. Tipos de morfemas: flexivos y derivativos. Clasificación de las palabras según su formación.

TEMA 10:

Educación literaria: La poesía. Características y análisis métrico. Subgéneros líricos y figuras literarias: metáfora, comparación, personificación, enumeración, anáfora, hipérbole y antítesis.

b)Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Aparecen reflejados en las tablas que se adjuntan en la página siguiente.

c)Estándares de aprendizaje básicos. Quedan señalados en negrita en las tablas.

Relación con las competencias:

1-Comunicación lingüística

2-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3-Competencia digital

4-Aprender a aprender

5-Competencias sociales y cívicas

6-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

7-Conciencia y expresiones culturales

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 2º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.	Hablar 1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	X				X		
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	X			X			
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	X			X			
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	X			X			
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	X				X		
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	X			X			

2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	X			X			
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	X			X			
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	X			X			
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	X					X	
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	X		X				
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	X			X			
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	X				X		
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	X				X		
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	X				X		

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	X			X			
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	X			X			
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza exposiciones orales, organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	X		X		X		

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	X				X		
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	X				X		
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	X			X			
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	X				X		
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	X						X

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer 1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). 2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. - Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. - Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. - Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo. 3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). - Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.	Escribir 1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. 2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. 3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. 4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. 5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	X			X			
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	X			X			
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	X			X			
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	X			X			

	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	X		X	X			
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	X						
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	X			X			
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	X			X			
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	X				X		
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	X			X			
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	X				X		
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	X				X		
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	X						X
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.	X				X		
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	X		X				
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	X		X				
		X		X				

	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.							
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	X			X			
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas	X			X			
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	X			X			
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	X			X			
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	X						X
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	X						X
	6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	X						X
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	X			X			
	6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	X			X			
	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	X		X				

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	X				X		
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	X			X			
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	X					X	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	X		X				

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra. Clases de palabras 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. - Uso correcto de las palabras interrogativas / exclamativas. - Diferenciación de los pronombres por sus clases. - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos. - Diferenciación de los adverbios por su significado. - Identificación de locuciones adverbiales. - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.	Las relaciones gramaticales 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones. 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. - Identificación en una oración con diferentes

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten. - Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente. - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación. 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa). 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso. 5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. 6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato. - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera. - Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso. - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal. - Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos. - Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.
El discurso 1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.	Las variedades de la lengua 1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	X			X			
	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	X			X			
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas	X			X			
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	X			X			
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	X			X			
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	X			X			
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	X			X			
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	X						X
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	X			X			
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	X		X				

lengua y para enriquecer el propio vocabulario.							
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	X			X		
		X			X		
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	X			X		
		X			X		
		X			X		
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	X			X		
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	X					X
		X			X		
		X			X		
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos.	X			X		
		X			X		

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	X X						X X
---	---	-------------------	--	--	--	--	--	-------------------

BLOQUE 4. Educación Literaria

Contenidos	
Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	Introducción a la literatura a través de los textos 1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española - Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. - Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. - El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. - Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista - pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular. - Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.
Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Composición de textos en verso y en prosa con intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética. 2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	X				X		
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	X						X
	1.4. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	X					X	
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	X						X
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	X						X
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	X				X		
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	X						X
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	X			X			
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	X			X			
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	X				X		

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	X						X
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	X				X		
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	X X					X	X
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	X X		X			X	

PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

Secuencia y temporalización de los contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN

TEMA 1

Textos. La adecuación.

Conocimiento de la lengua. Situación del español en el mundo. Lenguas y dialectos hablados en España.

Gramática: repaso de las clases de palabras y análisis de sintagmas.

Signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma.

TEMA 2

Textos. La coherencia. El tema.

Conocimiento de la Lengua. Tipos de sujeto y oraciones impersonales. El predicado: tipos.

Los complementos verbales: Atributo, Complemento Directo, Complemento Indirecto, Complemento de Régimen, Complemento Predicativo, Complemento Agente y Complementos Circunstanciales.

Signos de puntuación: los puntos suspensivos, los dos puntos, la interrogación, la exclamación, la raya y el paréntesis.

TEMA 3

Textos. La exposición. Estructura: deductiva e inductiva.

Conocimiento de la Lengua. Clasificación de la oración simple. Análisis sintáctico.

Ortografía: grafías G/J. Reglas generales de acentuación.

TEMA 4

Literatura del Siglo XVIII: Neoclasicismo.

Características generales.

Ensayo. Feijoo, Cadalso y Jovellanos.

Poesía: las fábulas.

Teatro. Leandro Fernández de Moratín.

Literatura del Siglo XIX: Romanticismo.

Características generales.

Poesía: Espronceda , G.A.Bécquer y Rosalía de Castro.

Prosa: Mariano José de Larra.

Teatro: José Zorrilla y *Don Juan Tenorio*.

Ortografía: grafías H y X.

TEMA 5:

Literatura del Siglo XIX: Realismo y Naturalismo. Características generales.

La novela realista: Galdós y Clarín.

El Naturalismo. Emilia Pardo Bazán.

Ortografía: acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

SEGUNDA EVALUACIÓN**TEMA 6**

Textos. La argumentación. Tipos de argumentos.

Conocimiento de la Lengua. La oración compuesta: clasificación. Oraciones yuxtapuestas , coordinadas y subordinadas.

Análisis de las oraciones subordinadas sustantivas.

Ortografía: uso de D, Z, CC. Acentuación de palabras compuestas y casos especiales de acentuación.

TEMA 7

Textos. La argumentación, estructura.

Conocimiento de la Lengua: análisis de las oraciones subordinadas adjetivas y adjetivas sustantivadas.

Ortografía. Acentuación de monosílabos y tilde diacrítica.

TEMA 8

Literatura de principios del Siglo XX:

El Modernismo. Características generales. Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

El Grupo del 98: características generales. Miguel de Unamuno y Pío Baroja.

Léxico: los fenómenos semánticos.

TEMA 9

La Literatura del Siglo XX: La Edad de Plata. Características generales.

Novecentismo y Vanguardias.

Generación del 27: características generales y nómina de autores.

Federico García Lorca: poesía y teatro.

La figura de Miguel Hernández

Léxico: hiperónimos e hipónimos.

TERCERA EVALUACIÓN**TEMA 10**

Textos. Los géneros periodísticos de información y de opinión. Clasificación.

Conocimiento de la Lengua: Tipos de oraciones subordinadas adverbiales. Análisis.

Repaso de todas las oraciones subordinadas.

Léxico: tabú y eufemismo.

TEMA 11

La Literatura del Siglo XX: de 1936 a 1975.

La novela: etapas, características y autores.

Aproximación a la novela hispanoamericana: el realismo mágico.

Ortografía y léxico: repaso de los contenidos del curso.

TEMA 12

La Literatura del Siglo XX: de 1936 a 1975.

El teatro: etapas características y autores.

La poesía: etapas, características y autores.

Ortografía y léxico: repaso de los contenidos del curso.

b)Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Aparecen reflejados en las tablas que se adjuntan en la página siguiente.

c)Estándares de aprendizaje básicos. Quedan señalados en negrita en las tablas.

Relación con las competencias:

1-Comunicación lingüística

2-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3-Competencia digital

4-Aprender a aprender

5-Competencias sociales y cívicas

6-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

7-Conciencia y expresiones culturales

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 4º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. 2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	X			X			
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	X			X			
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	X			X			
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	X			X			
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	X					X	

2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	X			X			
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	X			X			
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	X			X			
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	X					X	
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	X						X
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	X			X			
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	X			X			
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	X					X	
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	X				X		

	3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	X						X
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	X						X
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	X			X			
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	X			X			
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	X			X			
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	X				X		
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	X			X			
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	X				X		
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	X			X			

	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	X					X	
		X			X			
		X			X			
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	X				X		
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	X						X
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	X				X		
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	X					X	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer 1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. 2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. 4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. 5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	Escribir 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. 4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	X			X			
	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	X			X			
	1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	X			X			
	1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo	X			X			
	1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	X			X			

	1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	X			X			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	X					X	
	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	X					X	
	2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	X						X
	2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	X					X	
	2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	X			X			
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...	X	X					
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	X						X
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	X			X			
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.				X			
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	X			X			
		X		X				

integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	X		X				
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.							
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.		X		X			
	5.2. Redacta borradores de escritura.	X			X			
	5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	X			X			
	5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	X			X			
	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	X					X	
	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	X			X			
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	X					X	
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	X					X	
	6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	X						
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	X					X	
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.	X						

	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	X		X				
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	X			X			
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	X					X	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	X					X	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	X			X			

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra 1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. 2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	Las relaciones gramaticales 1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	
El discurso 1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	Las variedades de la lengua 1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Reconocer las categorías gramaticales así como su correcta clasificación.	1.1. Reconoce y clasifica todas las clases de palabras. Conoce la conjugación verbal.	X			X			
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	X			X			
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	X			X			
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	X			X			
	3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	X			X			
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	X			X			X
	4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	X			X			X

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	6.1. Reconoce todos los tipos de oraciones compuestas, tanto en la coordinación como en la subordinación.	X			X			
	6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	X			X			
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	X					X	
	6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.							
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	X					X	
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	X					X	
	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	X				X		
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	X			X			
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	X					X	

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	X			X			
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	X			X			
		X			X			

BLOQUE 4. Educación Literaria

Contenidos	
Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	Introducción a la literatura a través de los textos 1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos. - La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo. - Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer. - Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas «Clarín». - Características generales de la literatura del siglo XX. - El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98. - La generación poética del 27. - Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.
Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. 2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	X			X			
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	X			X			
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	X			X		X	
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	X					X	
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad	X					X	
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	X						X
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión..	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	X						X
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	X					X	
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	X						X
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	X				X		

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	X				X		X
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos..	X				X		
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	X		X			X	
		X		X		X		

REFUERZO DE LA LENGUA 4º ESO

Características específicas de esta asignatura

Estas materias están orientadas, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en la asignatura de Lengua castellana y Literatura; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea un refuerzo para la consecución de los contenidos mínimos de los niveles correspondientes.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria». La actividad en el aula irá sobre todo enfocada a paliar deficiencias de los cuatro bloques. Se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se aclaren contenidos y se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos. Será imprescindible mantener una coordinación fluida con aquellos profesores que imparten Lengua castellana y Literatura a estos alumnos, para atender las necesidades prioritarias que sean comunicadas por dichos profesores.

Las líneas metodológicas prioritarias serán las siguientes:

- Refuerzo de contenidos no asimilados en Lengua castellana y Literatura.
- Actividades de comprensión de textos, que incluyan también ejercicios de ampliación del léxico.
- Ejercicios de redacción de textos de distinta tipología. Todos los escritos serán corregidos, de manera que cada alumno reciba instrucciones precisas sobre aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Tanto en las reuniones de departamento, como en las horas de coordinación si las hubiese (para aquellos profesores que no pertenecen a nuestro departamento), se irán marcando pautas de actuación.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 2º ESO

a) Secuencia y temporalización de los contenidos

Los contenidos que se repasarán serán los mismos que aparecen en la programación de 2º de ESO. Se seleccionarán aquellos que los profesores de referencia de Lengua castellana y Literatura crean convenientes para cada alumno; puesto que son clases reducidas, la atención será individualizada.

b). Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Aparecen reflejados en las tablas que se adjuntan en la página siguiente.

c).Estándares de aprendizaje básicos. Quedan señalados en negrita en las tablas.

Relación con las competencias:

1-Comunicación lingüística

2-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3-Competencia digital

4-Aprender a aprender

5-Competencias sociales y cívicas

6-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

7-Conciencia y expresiones culturales

Contenidos Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
			1	2	3	4	5	6	7
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno. 3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales. 4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social. 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2 Pronuncia con corrección y claridad 3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales. 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención	X			X			
			X			X			
			X						
			X						
			X						X
Contenidos Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
			1	2	3	4	5	6	7
Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo. Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel. 2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo. 3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1 Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo. 2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 3.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	X			X			
			X			X			
			X			X			
			X			X			

	4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	3.2 Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente. 4.1 Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.	X						
Contenidos Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
			1	2	3	4	5	6	7
Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo. 2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos. 3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta 6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia. 4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta. 6.1 Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple. 6.2 Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos	X			X			
			X			X			
			X						
			X		X				
			X			X			

Contenidos Bloque 4. Educación literaria	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
			1	2	3	4	5	6	7
Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.	X						X
		1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.	X						X
	2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.	2.1 Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.				X		X	
	3. Redactar textos personales de intención literaria.	3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.	X						
	4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.	X		X				

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 4º ESO

a) Secuencia y temporalización de los contenidos.

Los contenidos que se repasarán serán los mismos que aparecen en la programación de 4º de ESO. Se seleccionarán aquellos que los profesores de referencia de Lengua castellana y Literatura crean convenientes para cada alumno; puesto que son clases reducidas, la atención será individualizada.

b) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Aparecen reflejados en las tablas que se adjuntan en la página siguiente.

c) Estándares de aprendizaje básicos. Quedan señalados en negrita en las tablas.

Relación con las competencias:

1-Comunicación lingüística

2-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3-Competencia digital

4-Aprender a aprender

5-Competencias sociales y cívicas

6-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

7-Conciencia y expresiones culturales

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 4º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. 2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	1.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	X			X			
	1.2 Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	X			X			

2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 2.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	X X			X X			
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	X X			X X			
4. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	4.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 4.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	X X			X			X

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer 1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. 2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. 4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. 5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	Escribir 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. 4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	X			X			
	1.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	X			X			

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.							
.	2.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 2.3. Respeta las opiniones de los demás.	X X			X			X
3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3.1. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	X			X			
4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	4.1. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	X			X			
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	X					X	

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra 1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. 2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	Las relaciones gramaticales 1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
El discurso 1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	Las variedades de la lengua 1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Reconocer las categorías gramaticales.	1.1. Reconoce las categorías gramaticales, y conoce la conjugación verbal.	X			X			

2. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	2.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	X			X			
3. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.1. Reconoce los tipos de oraciones compuestas, tanto en la coordinación como en la subordinación.. 3.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	X X			X X			
4. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	4.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	X				X		

BLOQUE 4. Educación Literaria

Contenidos	
Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	
Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. 2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	X			X			
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.	2.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	X						X
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	31. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	X						X